

AL CONTESTAR REFIÉRASE

AL N ° **6396**

27 de junio de 2014
DC-0208

Doctor
Ramiro Mendoza Zúñiga
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE
Secretaria Ejecutiva de la OLACEFS
Fax No. (562) 2402-1394 / 2695-0732 / 2672-5565
mendoza@contraloría.cl

Estimado señor:

Asunto: *Remisión del Informe de Auditoría Independiente sobre los Estados Financieros de la OLACEFS correspondientes al periodo 2013 y la Carta de Gerencia respectiva.*

Mediante Resolución No. 13-2013-AG del 11 de diciembre de 2013, en la XXIII Asamblea General de la Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, se designó a la Contraloría General de la República de Costa Rica como Auditor Financiero de la Organización, durante los años 2014 y 2015.

En atención a dicho mandato, me permito remitirle adjunto el Informe de Auditoría Independiente de los Estados Financieros auditados referentes al año terminado al 31 de diciembre de 2013 y la Carta de Gerencia que consigna las situaciones de control determinadas en la auditoría externa correspondiente a dicho año, así como las recomendaciones respectivas.

Atentamente,



Marta E. Acosta Zúñiga

CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA



MAZ/FCP/ASV/ivm

Adj: Lo indicado

Ci: Ministro Augusto Nardes, Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión, Presidente de la OLACEFS, olacefs(AT)tcu.gov.br
Patricia Arriagada Villouta, Subcontralora General, Directora Ejecutiva OLACEFS, parrriagada@contraloría.cl
Osvaldo Rudolf Pulgar, Coordinador General, Secretaría Ejecutiva OLACEFS. orudloff@contraloría.cl
Jorge Mérida Muñoz, Contador de la OLACEFS, imerida@contraloría.cl
Licda. Amelia Jiménez Rueda, Gerente de División Operativa y Evaluativa, CGR.

Copiador

G: 2014001673-1



**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES
FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)**

Señor
Ramiro Mendoza Zúñiga
Contralor General de la República de Chile
Secretaria Ejecutiva de la OLACEFS

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Introducción

Hemos efectuado nuestra auditoría sobre los estados financieros adjuntos de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades de Fiscalización Superior (OLACEFS), los cuales comprenden el Balance de Situación al 31 de diciembre del 2013 y los Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, fueron auditados por auditores de la Contraloría General de Cuba, quienes en fecha 2 de abril del 2013, emitieron una opinión limpia.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

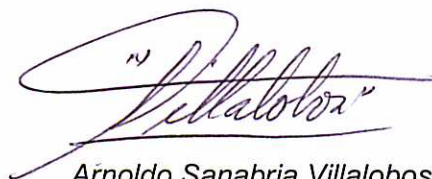
Opinión de Auditoría

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades de Fiscalización Superior (OLACEFS) al 31 de diciembre del 2013, y su desempeño financiero por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

27 de junio de 2014



Federico Castro Páez
GERENTE DE ÁREA
CONTRALORÍA GENERAL DE COSTA RICA



Arnoldo Sanabria Villalobos
ASISTENTE TÉCNICO
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA



Marta Acosta Zúñiga
CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Ci: Patricia Arriagada Villouta, Subcontralora General, Directora Ejecutiva
OLACEFS, Fax No. (562) 2402 1123
Osvaldo Rudloff Pulgar, Coordinador General, Secretaría Ejecutiva
OLACEFS, Fax No. (562) 2402 1123
Jorge Mérida Muñoz, Contador de la OLACEFS, Fax No. (562) 2402 1123
Licda. Amelia Jiménez Rueda, Gerente de División Operativa y Evaluativa,
CGR
Archivo Central
Copiador

G:
Adjunto:
Balance de Situación auditado al 31 de diciembre de 2013.
Estado de Resultados auditado para el año terminado el 31 de diciembre de 2013.
Estado de Cambios en el Patrimonio auditado para el año terminado el 31 de diciembre de 2013.
Estado de Flujos de Efectivo auditado para el año terminado el 31 de diciembre de 2013.
Notas a los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2013 y por el periodo que finalizó es esa fecha.

**ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES
FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)
BALANCE GENERAL (Auditado)
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Con cifras correspondientes de 2012)
(Expresados en Dólares Estadounidenses)**

<u>ACTIVO</u>	Nota	2013	2012
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Caja y Banco	6	895.593	935.108
Cuentas por Cobrar	7	12.409	13.500
Menos: Estimación para cuentas incobrables	8	0	8.100
Cuentas por Cobrar Netas		12.409	5.400
Anticipo de viáticos		65	0
Total Activo Corriente		908.067	940.508
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Inmueble, Maquinaria y Equipo		194.257	34.164
Menos: Depreciación Acumulada		36.556	6.256
Licencias y Aplicaciones Informáticas		50.998	0
Menos: Amortizaciones		9.461	0
Otros Activos		4.289	0
Menos: Depreciación Acumulada Otros Activos		4.289	0
Otros Activos Intangibles		27.542	0
Menos: Amortización Acumulada Otros Activos Intangibles		8.525	0
Aplicaciones Informáticas en Desarrollo		43.494	0
Total Activo no Corriente	9	261.749	27.908
TOTAL ACTIVO		1.169.816	968.416
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital Donaciones		242.922	0
Excedentes Acumulados		968.416	961.834
Excedente (Pérdida) del Periodo		(41.522)	6.582
Total del Patrimonio	10	1.169.816	968.416
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.169.816	968.416
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>			
Aporte de la Sede	13	300.000	321.427
Total Cuentas de Orden		300.000	321.427

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

**ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE
ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)
ESTADO DE RESULTADOS (Auditado)
PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(Con cifras correspondientes de 2012)
(Expresado en Dólares Estadounidenses)**

	Notas	2013	2012
<u>INGRESOS</u>			
Aportes de los miembros		183.000	179.600
Otros Ingresos		16.009	24.405
Total Ingresos	11	199.009	204.005
<u>GASTOS</u>			
Gastos de Operación		154.086	193.829
Gastos de Administración		52.575	50
Gastos Financieros		3.870	3.544
Proyectos		30.000	0
Total Gastos	12	240.531	197.423
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL PERIODO		(41.522)	6.582

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

**ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS
SUPERIORES**
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (Auditado)
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Con cifras correspondientes de 2012)
(Expresados en dólares estadounidenses)

Detalle	Notas	Excedentes Acumulados	Patrimonio Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2010		954.859	954.859
Excedente del Periodo 2011		6.975	6.975
Saldos al 31 de diciembre de 2011		961.834	961.834
Excedente del Periodo 2012		6.582	6.582
Saldos al 31 de diciembre de 2012		968.416	968.416
Movimientos del periodo 2013		242.922	242.922
Excedente (Pérdida) del periodo 2013		(41.522)	(41.522)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	14	1.169.816	1.169.816

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

**ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES
FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Auditado)
PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Con cifras correspondientes de 2012)
(Expresado en Dólares Estadounidenses)**

	Notas	2013	2012
<u>ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</u>			
Cobranza a los países miembros		192.000	190.700
Aumento en Otras Cuentas por Cobrar		0	3.555
Otros cobros relativos a la actividad		0	453.478
Menos:			
Pagos a Proveedores		(184.086)	(189.587)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad		(3.870)	(3.544)
Anticipos de viáticos pendientes de reintegrar		(65)	0
AUMENTO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		3.979	454.602
<u>ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</u>			
Pagos por compras de inmuebles, maquinaria y equipo		(43.494)	(22.125)
AUMENTO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(43.494)	(22.125)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO		(39.515)	432.477
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio		935.108	502.631
SALDO DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	6	895.593	935.108

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros



**ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE
ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES
(OLACEFS)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 – 2012

1. Entidad que reporta.

La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, OLACEFS, es un organismo autónomo independiente y apolítico creado como una organización permanente que se encarga de cumplir funciones de investigación científica especializada y desarrollar tareas de estudio y capacitación al servicio de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de América Latina y del Caribe, con el objeto de fomentar su desarrollo y perfeccionamiento.

Al 31 de diciembre de 2013, el número de miembros que conforman la Organización es de 35, de los cuales 21 son Plenos, 11 afiliados, 2 Adherentes y 1 Observador Permanente.

Es importante hacer presente que al 31 de diciembre de 2012 los miembros de OLACEFS alcanzaban las 34 entidades fiscalizadoras superiores. Sin embargo por Resolución 17/2012/AG de la XXII Asamblea General celebrada en Gramado, Brasil, se autorizó el ingreso del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, Argentina y por acuerdo 1018/01/2013 del Consejo Directivo efectuado en Brasilia se reincorporó a la Contraloría General de Medellín, Colombia. Posteriormente, mediante resolución N° 8/2013/AG de la XXIII Asamblea General celebrada en Santiago de Chile, la EFS de Antillas Neerlandesas fue retirada del maestro de miembros de OLACEFS.

2. Bases de preparación.

a) Declaración de cumplimiento.

Los Estados Financieros de OLACEFS han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los registros de las operaciones contables se efectúan de acuerdo con las directrices contenidas en los Manuales de Operación del Sistema Contable de OLACEFS, en desarrollo, y de las características propias del software SAP. Es importante hacer presente que por Acuerdo N°1020/01/2013 del LIV Consejo Directivo efectuado en Brasilia, se autorizó a la actual Secretaría Ejecutiva a utilizar un software propio, que le permitiese contar con un Sistema Contable Informatizado seguro.

Cabe señalar, que el software contable SAP es el sistema utilizado por la Contraloría General de la República de Chile. En este contexto, autorizados para utilizar el SAP, la Contraloría creó una sociedad denominada OLACEFS dentro del sistema. Ésta sociedad cuenta con tres segmentos de operación diferentes los cuales corresponden a: **Segmento OLEF**, que dice relación con todo el movimiento propio de la Secretaría Ejecutiva OLACEFS; el **Segmento BID**, que permite administrar los

recursos de los convenios que tiene OLACEFS con el Banco Interamericano de Desarrollo, como fue el caso del proyecto AT/OC-11397-RG-T1517 de Asistencia Técnica Convenio BID – OLACEFS; y finalmente el **Segmento GIZ**, en donde se registran las operaciones que tiene relación con el movimiento de los diversos Convenios GIZ – OLACEFS, que en 2013 se materializaron en los contratos de financiamiento: N° 83142991, por us\$117.455, N°83155976, por us\$115.045 y N° 83158102, por US\$58.000, este último contrato tiene por finalidad financiar la construcción y desarrollo del Sistema de Gestión del Conocimiento para OLACEFS.

Los cambios introducidos al sistema de administración financiera de la Organización generarán cambios substanciales en el actual Manual de Procedimientos Administrativos y Contables de OLACEFS aprobado el año 2011.

b) Base de medición.

Los Estados Financieros de OLACEFS han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda funcional y de presentación.

Los Estados Financieros y sus notas se expresan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la moneda funcional de OLACEFS.

d) Uso de estimaciones y juicios.

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Secretaría Ejecutiva realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada, y en cualquier período futuro.

En particular la información concerniente con las áreas en donde la estimación y el juicio crítico en la aplicación de políticas de contabilidad tienen un efecto significativo a los montos reflejados en los Estados Financieros, se describen en las notas:

- i. Nota 5. Administración de riesgos financieros
- ii. Nota 8. Estimación para cuentas incobrables

3. Políticas de contabilidad significativas.

Las políticas de contabilidad que se mencionan adelante han sido aplicadas consistentemente en el período presentado en estos Estados Financieros.

a) Instrumentos Financieros.

i. Instrumentos financieros no derivados.

Los instrumentos financieros no derivados comprenden efectivo, depósitos a plazo fijo y cuentas por cobrar. Estos se reconocen inicialmente a su valor de costo y directamente atribuible al momento de la transacción.

El reconocimiento de una baja de un activo financiero se da en el momento en el que OLACEFS pierde el control de los derechos sobre el activo, lo cual ocurre cuando se vencen o se negocian.

En forma subsiguiente al reconocimiento, los instrumentos financieros no derivados se valúan como sigue:

Efectivo y equivalentes de efectivo.

OLACEFS considera como efectivo y equivalentes de efectivo los valores consignados en bancos y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a tres meses o menos de la fecha de adquisición, que son fácilmente convertibles en efectivo y con un riesgo poco significativo debido a cambios de su valor.

Depósitos a plazo fijo.

La Secretaría Ejecutiva, está autorizada por el Consejo Directivo a realizar depósitos a plazo fijo. Sin embargo, la actual Secretaría Ejecutiva no cuenta con esa prerrogativa, en el contexto del ordenamiento jurídico chileno.

Efectos y Cuentas por Cobrar.

Los efectos y cuentas por cobrar se registran con base en devengo a su valor principal, pendiente de cobro, menos una estimación por posibles cuentas de cobro dudoso. Este valor representa el valor definitivo en el momento en que se generó la cuenta por cobrar.

b) Estimación para cuentas incobrables

La cuenta adeudada por una EFS que está en mora y que no brinda la información para arreglar su situación, será informada al Consejo Directivo para ser transferido a la categoría de Cuentas Incobrables, quedando dicha EFS expuesta a la aplicación de todas las sanciones que establezca la Carta Constitutiva.

Las deudas que se mantengan por más de cuatro períodos serán consignadas en un Informe de Morosidad preparado por la Secretaría Ejecutiva, el cual será elevado al Consejo Directivo para que éste acuerde presentar a la Asamblea General y allí se apruebe el retiro o desafiliación de dicha EFS.

c) Inmuebles, maquinaria y equipo

Son considerados Activos Fijos para la Organización todos aquellos que son adquiridos, recibidos por donaciones o efectos de las mejoras, cuya vida útil sea mayor a 1 año. En tales efectos deben ser registrados al costo de adquisición o precio de compra, salvo que las circunstancias obliguen a la aplicación de procedimientos alternativos de valorización.

El precio de compra incluye el total de desembolsos necesarios para adquirir y colocar estos bienes en condiciones de ser usados, tales como: fletes, seguros, gastos de despacho, derechos aduaneros, impuestos, instalaciones, montajes, honorarios por servicios técnicos, comisiones normales de agentes y otros similares. Estos bienes pueden ser vendidos, donados o dado de baja por obsolescencia, previa aprobación de la Asamblea General.

d) Cuentas por pagar y otros pasivos.

Las cuentas por pagar y otros pasivos se registran con base en devengo al costo, el cual corresponde al valor definitivo en el momento en que se generó la cuenta por pagar.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

i. Ingresos por Membrecías.

Los ingresos por membrecías se reconocen con base a los estipulado en la Carta Constitutiva, el Reglamento a la Carta Constitutiva y el Reglamento sobre Aporte Económico de sus Miembros y la Morosidad de Pago y se reconocen sobre la base de devengado.

ii. Otros ingresos.

Se reconocen en el estado de resultado sobre la base de devengado.

iii. Gastos Financieros.

Los gastos por comisiones o cargos bancarios, se reconocen en el estado de resultado sobre la base de acumulado.

4. Determinación del valor del efectivo y cuentas por cobrar.

Para estos instrumentos, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

5. Administración del riesgo financiero.

i. Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el deudor o emisor financiero no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que se originó dicho activo financiero. El riesgo crediticio se relaciona principalmente con las cuentas por cobrar a las Organizaciones miembros, el cual es monitoreado permanentemente.

ii. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Organización no cumpla con sus obligaciones financieras cuando vencen. El objetivo de OLACEFS es asegurarse hasta donde sea posible que siempre tendrá la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones. Un aspecto positivo con relación a este tipo de riesgo lo constituye el hecho, de que la OLACEFS confecciona presupuestos anuales, que le permite minimizar este riesgo.

No obstante lo anterior, existe un riesgo financiero representado por el hecho de que los ingresos por membrecías es menor a los gastos efectivos del periodo y muchas actividades de los comités, comisiones y grupos de trabajos requieren de aporte de entidades externas, situación que puede verse agravado en el caso de que dichas entidades aportantes no continúen aportando fondos para el funcionamiento de la Organización.

iii. Riesgo de mercado

El objetivo de la OLACEFS es manejar y controlar las exposiciones de riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables. Este riesgo está directamente relacionado con la administración del patrimonio.

La política de la Organización es mantener una base sólida de patrimonio de manera que los acreedores y Organizaciones miembros mantengan la confianza y se garantice el crecimiento futuro de la OLACEFS

6. Efectivo.

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de efectivo mostraba un saldo de US\$895.593, el cual se encuentra depositado en la cuenta corriente N°00108031891 del Banco del Estado, cuenta denominada "Contraloría General de la República, Secretaría Ejecutiva de OLACEFS".

Título	Número de Cuenta	2013	2012
Cuenta Corriente OLACEFS – Panamá	02.03.0042-6	-	US\$ 935.108
Contraloría General – Secretaría Ejecutiva OLACEFS – Chile.	00108031891	US\$ 895.593	-

7. Cuentas por Cobrar.

La cuenta por cobrar a los miembros presentó un saldo de US\$ 13.500, al 31 de diciembre de 2012, valor que disminuyó a US\$ 4.500 al 31 de diciembre de 2013, ello debido a que por el sistema de cobro se recuperaron varias de ellas. A saber:

Miembros Afiliados	2013	2012
TCE Estado Acre – Brasil	-	8.100
TCE Estado de Paraná – Brasil	-	2.700
TCE Estado de Bahía – Brasil ^{1/}	2.700	2.700
Subtotal Afiliados	2.700	13.500
Miembros Observadores Permanentes		
ATRICOM	1.800	-
Subtotal Observadores Permanentes	1800	-
Total cuentas por cobrar miembros	4.500	13.500
Otras Cuentas por Cobrar		
Cuentas por Cobrar Cobros de Otras Fuentes ^{2/}	7.909	-
Subtotal Otras Cuentas por Cobrar	7.909	-
Total	12.409	13.500

1/La cuenta por cobrar al TCE Estado de Bahía – Brasil corresponde al aporte del año 2012.

2/ La Cuenta por Cobrar Cobros de Otras Fuentes corresponde al sobrante de los fondos aportados por OLACEFS al Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable No. ATN/OC-11397-RG (LEG/SGO/CID/IDBDOCS # 1898495), el cual, se encontraba depositado en una cuenta corriente bancaria especial y fue transferido a la cuenta de OLACFS en enero de 2014.

En el año 2013 se efectuó la siguiente cobranza a EFS miembros:

Detalle	Montos US\$		
Saldo inicial			13.500
Más:Aportes del año 2013 puestos a cobro			183.000
Recaudación de Aporte correspondientes al año 2013		181.200	
Aportes del año 2013	183.000		
Menos: Aporte del año 2013 no recaudado 1/	1.800		
Aportes de miembros Afiliados de años anteriores recaudados		10.800	
TCE ACRE – Brasil	8.100		
Más:TCE PARANA – Brasil	2.700		
Menos: Total cobranza año 2013			192.000
Saldo final			4.500

1/ Corresponde a la cuota del año 2013 del miembro Observador Permanente ATRICOM

8. Estimación para Cuentas incobrables

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar del año 2013 fue como sigue:

	Montos US\$	
	2013	2012
Saldo Inicial	8.100	5.400
Menos: Ajuste del año según evaluación de la antigüedad de las Cuentas por Cobrar 1/	8.100	2.700
Saldo Final	-	8.100

1/ La disminución de US\$ 8.100 en el año 2013, se debió al ajuste propuesto por la auditoría externa, según análisis de las Cuentas por Cobrar realizado. La recomendación de los auditores externos fue sometida por la Secretaría Ejecutiva al Consejo Directivo en la sesión N° LVIII de la reunión realizada en Brasilia quien aprobó realizar el ajuste mediante ACUERDO N°1086/03/2014.

9. Inmueble, Maquinaria y Equipo e Intangibles.

Estas cuentas están compuestas por los bienes tangibles e intangibles propiedad de OLACEFS que mantienen varias EFS para su uso en las actividades de la organización. El movimiento de estas cuentas durante el año 2013 fue el siguiente:

i. Inmueble, maquinaria y equipo	Montos US\$			
	Saldo año 2012	Adiciones 2013	Retiros 2013	Saldo año 2013
Inmueble, Maquinaria y Equipo	6.622	191.924	4.289	194.257
Menos: Depreciación Acumulada	4.522	36.323	4.289	36.556
Inmueble, Maquinaria y Equipo Neto	2.100	155.601	-	157.701

ii. Software y licencias informáticas	Montos US\$			
Clase de Activo	Saldo año 2012	Adiciones 2013	Retiros 2013	Saldo año 2013
Licencias y aplicaciones informáticas	27.542	50.998	27.542	50.998
Menos: Amortización Acumulada	1.733	16.253	8.525	9.461
Licencias y aplicaciones informáticas neto	25.809	34.745	19.017	41.537

Las adiciones del año 2013, en “Inmuebles maquinaria y equipo” y “Licencias y aplicaciones informáticas”, corresponden a una Grabadora digital marca Sony y al software de mantención OLACEFS adquiridos por la EFS de Chile cuyos costos ascendieron a US\$ 5.059 y US\$ 78, respectivamente. Además, de los activos donados por la Agencia de Cooperación Técnica Alemana(GIZ), que fueron entregados directamente a doce EFS miembros de la Organización, y a los activos entregados por el Banco Mundial a la EFS de Perú, en su condición de Presidencia del Comité de Creación de Capacidades (Antes Comité de Capacitación Regional –CCR). El detalle de las EFS que recibieron los activos mencionados es el siguiente:

Entidad donante	EFS Receptora	Equipo recibido por cada EFS	Montos en US\$
GIZ	EFS Argentina (3)	Equipo audiovisual que incluye: 1 Cámara, 1 Televisor, 1 Rack Software con licencia	17.500
	EFS Belice (2)(4)		17.500
	EFS Bolivia (3)		17.500
	EFS Chile (1)		17.490
	EFS El Salvador (3)		17.500
	EFS Guatemala (2)		17.500
	EFS Honduras (3)		17.500
	EFS Perú (1)		16.036
	EFS Puerto Rico (1)		17.634
	EFS Rep. Dominicana (1)		18.838
	EFS Uruguay (3)		17.500
	EFS Venezuela (3)		17.500
Banco Mundial	EFS Perú	2 servidores, 1 laptop, 1 impresora y software	27.790

1/Remitieron a la Secretaría Ejecutiva la Factura comercial que contiene el detalle de los equipos recibidos con el respectivo costo de adquisición o

2/ Remitieron a la Secretaría Ejecutiva la Factura comercial que contiene solo el valor total de los bienes recibidos.

3/ Remitieron a la Secretaría Ejecutiva solo guías o notas de venta de las especies no valorizadas.

4/Los activos entregados a Belice fueron recepcionados en diciembre del año 2013, situación por la cual su depreciación solo comenzará en el año 2014.

Como se observasolo cuatro EFS de las que recibieron equipos donados por la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GIZ), remitieron a la Secretaria Ejecutiva la factura de compra con el debido detalle de los activos adquiridos. Debido a esta situación, con la finalidad de aplicar el principio de fiabilidad del costo de cada bien, la Secretaría Ejecutiva con base en un análisis detallado de lo expresado en las cuatro facturas recibidas con el correspondiente detalle, efectuó una estimación del costo de cada tipo de bien recibido en el marco del convenio con la Agencia GIZ.

Los costos estimados fueron propuestos por la Secretaría Ejecutiva al Consejo Directivo de OLACEFS en la reunión celebrada por ese órgano en Brasilia el 27 de marzo de 2014, aprobados según consta en el ACUERDO N°1084/03/2014 de la sesión N° LVIII y posteriormente aclarados en conjunto con la entidad auditora.

Equipo	CHILE	PUERTO RICO	PERU	REPUBLICA DOMINICANA	PROMEDIO AJUSTADO
Rack para VC Movil	1.650	2.723	637	2.026	1.759
Cámara Eagle HDX 7000-720	10.723	9.785	11.210	10.977	10.674
TV Led 40" Full HD	1.269	1.760	708	1.767	1.376
Licencia HDX MplusMultipoint	3.848	3.365	3.481	4.066	3.690

Es pertinente indicar, que la administración, custodia y control de los bienes recibidos de la Agencia de Cooperación GIZ y del Banco Mundial, será responsabilidad de las EFS que los recibieron, por la imposibilidad material de la Secretaría Ejecutiva de ejercer esas actividades, debido a la dispersión geográfica de estas EFS.

Los retiros de "Inmuebles maquinaria y equipo" y "Licencias y aplicaciones informáticas", corresponden a los siguientes activos, los cuales, por recomendación de la auditoría externa se reclasificaron como "Otros Activos" y "Activos Intangibles", debido a que no se están utilizando en las actividades normales que realiza la Secretaría Ejecutiva:

- Un servidor con problemas de funcionamiento, lo que solo permite trabajar "stand alone" y que contiene el sistema de contabilidad "MYOB Accounting Plus, Versión 10, que tenía en operación la EFS de Panamá durante su gestión como Secretaría Ejecutiva
- Un sistema de contabilidad automatizado SIF-OLACEFS que fue adquirido por la EFS de Panamá, para sustituir el sistema contable "MYOB Accounting Plus, Versión 10, que recibió la EFS Chile de la EFS de Panamá el 30 de diciembre de 2013.

i. Aplicaciones informáticas en desarrollo y Otros activos

ii. Aplicaciones Informática en Desarrollo y Otros Activos	Montos US\$			
	Saldo año 2012	Adiciones año 2013	Retiros Año 2013	Saldo año 2013
Clase de Activo				
Aplicaciones Informáticas en Desarrollo	-	43.494	-	43.494
Otros Activos	-	31.832	-	31.832
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada Otros Activos	-	12.814	-	12.814
Aplicaciones informáticas neto	-	62.513	-	62.513

Las adiciones "Aplicaciones informáticas en Desarrollo" corresponden al Sistema de Gestión del Conocimiento que está desarrollando la Secretaría Ejecutiva. Los otros activos como se indicó antes, corresponden a la computadora estacionaria y el sistema de contabilidad "MYOB Accounting Plus, Versión 10 que mantiene la EFS de Panamá, y el sistema SIF-OLACEFS, que no está en operación debido a que sólo fue recibido por la EFS de Chile el 30 de diciembre del año 2013.

10. Patrimonio

El Patrimonio de OLACEFS muestra su crecimiento por efecto de las donaciones en especies recibidas de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), y del Banco Mundial (BM), comentadas en la nota 9, quedando el Patrimonio conformado de la siguiente manera:

Clasificación	Montos US\$	
	2013	2012
Capital Donado	242.922	-
Excedentes acumulados	968.416	961.834
Excedentes (Déficit) del Periodo	(41.522)	6.582
Total	1.169.816	968.416

11. Ingresos

i. **Aporte de los Miembros.**

Este rubro está conformado por los aportes de los miembros Plenos, Afiliados, Adherentes y Observadores Permanentes, que para el año terminado el 31 de diciembre de 2013, ascendió a US\$183.000, el cual se desglosa de la siguiente manera:

Miembros	Montos en US\$	
	2013	2012
Miembros Plenos		
Antillas Neerlandesas 1/	-	3.000
Argentina	8.000	8.000
Belice	3.000	3.000
Bolivia	5.000	5.000
Brasil	8.000	8.000
Chile	8.000	8.000
Colombia	8.000	8.000
Costa Rica	8.000	8.000
Cuba	3.000	3.000
Ecuador	8.000	8.000
El Salvador	8.000	8.000
Guatemala	8.000	8.000
Honduras	6.000	6.000
México	8.000	8.000
Nicaragua	4.000	4.000
Cámara de la República Dominicana	7.000	6.000
Panamá	8.000	8.000
Paraguay	8.000	8.000
Perú	8.000	8.000
Puerto Rico	8.000	8.000
Venezuela	8.000	8.000
Uruguay	7.000	7.000
Total Miembros Plenos	147.000	149.000
Miembros Afiliados		
CGR República Dominicana	2.700	2.700
Contraloría General de Bogotá – Colombia 2/	2.700	2.700
Contraloría General de Medellín – Colombia 3/	2.700	-
TCE Acre – Brasil	2.700	2.700
TCE Bahía – Brasil	2.700	2.700
TCE Minas Gerais – Brasil	2.700	2.700
TCE Rio Grande do Sol – Brasil	2.700	2.700
TCE Santa Catarina	2.700	2.700
TCE Paraná	2.700	2.700
TCE Tocantins	2.700	2.700
H. Tribunal Cuentas Prov. Buenos Aires	2.700	-
Total Miembros Afiliados	29.700	24.300
Miembros Adherentes		
TC España	3.000	3.000

Miembros	Montos en US\$	
	2013	2012
Miembros Plenos		
Antillas Neerlandesas 1/	-	3.000
Argentina	8.000	8.000
Belice	3.000	3.000
Bolivia	5.000	5.000
Brasil	8.000	8.000
Chile	8.000	8.000
Colombia	8.000	8.000
Costa Rica	8.000	8.000
Cuba	3.000	3.000
Ecuador	8.000	8.000
El Salvador	8.000	8.000
Guatemala	8.000	8.000
Honduras	6.000	6.000
México	8.000	8.000
Nicaragua	4.000	4.000
Cámara de la República Dominicana	7.000	6.000
Panamá	8.000	8.000
Paraguay	8.000	8.000
Perú	8.000	8.000
Puerto Rico	8.000	8.000
Venezuela	8.000	8.000
Uruguay	7.000	7.000
Total Miembros Plenos	147.000	149.000
TC Portugal	1.500	1.500
Total Miembros Adherentes	4.500	4.500
Miembros Observadores Permanentes		
ATRICOM 4/	1.800	1.800
Total Miembros Observadores Permanentes	1.800	1.800
Total Aporte de los Miembros.	183.000	179.600

1/La EFS de Antillas Neerlandesas, según Resolución 09-2013-AG, de la Asamblea General efectuada en Santiago de Chile, fue retirada del maestro de miembros de OLACEFS.

2/La Contraloría General de Bogotá – Colombia, fue reincorporada a la Organización según Resolución 26-2012-AG, emitida en la XXII Asamblea General de Gramado, Brasil.

3/La Contraloría General de Medellín - Colombia, se reincorporó a la Organización sobre la base del acuerdo N°1018/01/2013, emitido por el LIV Consejo Directivo efectuado en Brasilia, Brasil.

4/ATRICOM no ha pagado su membrecía del año 2013.

ii. Otros Ingresos.

Los otros ingresos devengados en el año terminado al 31 de diciembre de 2013, ascienden a US\$16.009, y corresponden a la suma de

US\$7.909 correspondientes al reintegro de fondos aportados por OLACEFS al Proyecto BID, el cual concluyó durante el año, más US\$8.100, producto del ajuste realizado a la cuenta Estimaciones para cuentas incobrables del año 2013.

12. Gastos

Los Gastos incurridos en el ejercicio 2013 ascendieron en total a US\$240.823 y correspondieron a los siguientes rubros:

Descripción	Montos US\$	
	2013	2012
Gastos Operativos	154.086 ^{1/}	193.829
Gastos Administrativos	52.575 ^{2/}	50
Gastos Financieros	3.870 ^{3/}	3.544
Proyectos	30.000 ^{4/}	0
Total	240.531	197.423

1/Incluyelos desembolsos distintos de los de inversión, realizados por la Organización en su funcionamiento, con el fin de lograr sus objetivos. Estos comprenden pagos realizados a diferentes proveedores y beneficiarios por concepto de: viáticos, transportes, pasajes, premios, honorarios y otros servicios.

2/Los gastos Administrativos presentan un aumento importante por efecto de los gastos del periodo de Depreciación que ascienden a US\$36.323 y Amortización por US\$16.252, en el año 2013.

3/Los Gastos Financieros corresponden a gastos bancarios por US\$208 y a gastos por envío de transferencias electrónicas bancarias por US\$3.662.

4/ Esta cuenta refleja el aporte de OLACEFS a la ejecución del proyecto BID AT/OC-11397-RG-T117 "Asistencia Técnica en Convenio BID-OLACES".

13. Aporte de la Sede a la OLACEFS.

Los aportes de la Sede a la OLACEFS corresponden a los gastos administrativos de personal y obligaciones sociales con cargo a los recursos de la Contraloría General de la República de Chile, que para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 fue por US\$300.000.

14. Estado de Cambios al Patrimonio.

El Estado de Cambios en el Patrimonio presentado, responde al formato definido en el sistema contable en SAP, en el cual en la misma columna de Excedente Acumulado está registrado, en movimientos del periodo 2013, el Capital Donado.

**Carta de Gerencia sobre la auditoría
financiera de la OLACEFS
correspondiente al año 2013.**

Al contestar refiérase al N. 6405

27 de junio de 2014
DC-0209

Doctor
Ramiro Mendoza Zúñiga
Contralor General de la República Chile
Secretaria Ejecutiva de la OLACEFS
rmendozaz@contraloria.cl

Estimado señor:

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de la OLACEFS por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha. Al planificar y efectuar la auditoría de los estados financieros de la OLACEFS, hemos considerado la estructura de control interno de la Organización con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que son necesarios en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Por lo tanto, no expresamos una opinión sobre la efectividad del control interno de la OLACEFS.

Sin embargo, como resultado de nuestro trabajo determinamos algunas situaciones de control interno, las cuales se presentan en el Anexo No. 1, que consideramos son asuntos que se deben informar, según lo requieren las normas profesionales, y que de acuerdo con el juicio profesional del auditor, amerita la atención de los encargados del Gobierno de la OLACEFS.

Para facilitar su lectura, este informe se ha estructurado de la forma siguiente:

Contenido	Anexo No.
Detalle de situaciones identificadas al 31 de diciembre de 2013	1
Detalle de seguimiento a las situaciones comentadas en la Carta a la	



DESPACHO CONTRALOR

-2-

Gerencia del año 2012

2

Atentamente,

Federico Castro Páez
Gerente de Área

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Arnoldo Sanabria Villalobos
Asistente Técnico

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Marta Eugenia Acosta Zúñiga
Contralora General de la República

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MAZ/FCP/ASV /ivm

Adjunto : Anexo No. 1 Detalle de situaciones identificadas al 31 de diciembre de 2013
Anexo No. 2 Detalle de seguimiento a las situaciones comentadas en la
Carta a la Gerencia del año 2012.

Ce: Patricia Arriagada Villouta, Subcontralora General, Directora Ejecutiva
OLACEFS, Fax No. (562) 2402 1123. parrigada@contraloria.cl
Osvaldo Rudloff Pulgar, Coordinador General, Secretaría Ejecutiva
OLACEFS, Fax No. (562) 2402 1123. orudloff@contraloria.cl
Jorge Mérida Muñoz, Contador de la OLACEFS, Fax No. (562) 2402 1123.
imerida@contraloria.cl
Licda. Amelia Jiménez Rueda, Gerente de División Operativa y Evaluativa,
CGR
Copiador

G: 2014001673-1

ANEXO No. 1

DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

a) Políticas Contables

Una política contable constituye la base de registro y presentación de la Información Financiera, y se establece con la finalidad de regular la actividad contable referente a los registros, tratamiento, valuación, presentación y revelación de las transacciones financieras. Las políticas contables se fundamentan en la normativa contable adoptada por la Organización y deben estar establecidas en un manual.

Las políticas contables deben contener políticas generales y políticas específicas. En las primeras se enuncia lo atinente al marco normativo contable adoptado y en las segundas se incluyen los tratamientos contables especiales aplicados a ciertas transacciones relacionadas con partidas específicas contenidas en los estados financieros.

En el Manual de Procedimientos administrativos y contables para las operaciones de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), no se incluyen políticas generales y específicas relacionadas con los procesos desarrollados para el registro de las transacciones que realiza la Organización en las diferentes cuentas contables, tales como: cuentas por cobrar; reconocimiento y vida útil de los activos de inmuebles, maquinaria y equipo; y amortización de intangibles, entre otros, así como políticas relacionadas con la análisis, interpretación y comunicación de la información, tal y como lo indican la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b) Manual de Procedimientos Contables

En la revisión del Manual de procedimientos administrativos y contables para las operaciones de la OLACEFS, se observó que algunas de las medidas de control y procedimientos que contiene se encuentran desactualizados.

Al respecto, debe señalarse que en la nota 2. Bases de preparación de las notas a los estados financieros del año 2013, se declara entre otros aspectos, que los registros de las operaciones contables se efectúan de acuerdo con las directrices contenidas en los Manuales de Operación del Sistema Contable de OLACEFS, en desarrollo, y de las características propias del software SAP y que los cambios introducidos al sistema de administración financiera de la Organización generarán cambios substanciales en el actual Manual de Procedimientos Administrativos y Contables de OLACEFS aprobado el año 2011.

La revisión del manual de procedimientos, su actualización y aprobación, es un asunto importante, que debe ser finiquitado a la brevedad posible, a fin de que la Organización cuente con un manual que contenga el detalle de los procedimientos que se realizan en relación con la gestión y control contable conforme al nuevo sistema de contabilidad de la Organización y la normativa contable aplicable.

c) Sistema Contable

El procesamiento de las operaciones contables de OLACEFS, se realiza por medio de un sistema desarrollado en el ambiente "SAP-Sistema, Aplicaciones y Productos en

procesamiento de datos". Dicho sistema consta ocho módulos, siendo uno de estos el correspondiente a la elaboración de los Estados Financieros.

De acuerdo con la Nota 14 a los estados financieros, el Estado de Cambio en el Patrimonio presentado, responde al formato definido en el sistema contable en SAP, en el cual en la misma columna de Excedente Acumulado está registrado, en movimientos del periodo 2013, el Capital Donado.

Al respecto, la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 1 "*Presentación de Estados Financieros*", establece que en dicho estado se debe revelar la información por separado de cada una de las categorías (cuentas) que componen el patrimonio, por lo que se estima necesario la valoración de esta situación, con la finalidad de que en los períodos subsiguientes se presenten por separado cada una de las categorías que conforman el Patrimonio.

d) Efectivo en Bancos

Entre los aspectos más importantes del control interno sobre el efectivo, se destaca lo relacionado con el control adecuado sobre las entradas y salidas de efectivo y con la conciliación de saldos de la cuenta de bancos y su aprobación. A la fecha de nuestra auditoría se pudo evidenciar lo siguiente:

- i. A los documentos justificantes o comprobantes que amparan los pagos realizados por medio de cheques, no se les consigna la leyenda "Cancelado con Cheque N° y la fecha del cheque". Dicha información es importante consignarla, con el fin de evitar que se incurra eventualmente en errores de duplicación de pagos.
- ii. Las conciliaciones bancarias son confeccionadas mensualmente por el Contador, quien la firma en esa condición; sin embargo, no se consigna en dichas conciliaciones, el nombre y la firma de la persona que la aprueba.

Sobre el particular se encontró que en el numeral 10 de las Medidas de Control para el Área de Contabilidad consignadas en el aparte II. "Aspectos Generales de Control Interno" del "Manual de procedimientos administrativos y contables para las operaciones de la OLACEFS", se establece que todos los documentos contables deberán contar con las firmas de las personas encargadas de su elaboración y autorización.

- iii. Con fecha 31 de diciembre de 2013 se registraron dos depósitos del año 2014. Dichos registros no correspondían de conformidad con establecido en el marco normativo contable que se tiene en aplicación, en el cual se establece que los débitos a la cuenta de Efectivo en bancos de una entidad proceden de depósitos ocurridos o realizados y que las transacciones o sucesos relacionadas con entradas de efectivo que se espera ocurran en el futuro, no dan lugar al registro de un débito en la cuenta en mención, debido a que no constituyen efectivo o equivalentes de efectivo.

No obstante, dependiendo de la probabilidad que exista de que se materialice el ingreso de los fondos al banco, lo que corresponde es registrar el derecho en una cuenta por cobrar u otra cuenta de activos, según el origen de la transacción, tal como es el caso de las dos transacciones en comentario. (Ver Marco Conceptual de las NIIF y las Normas NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 7 "Estados de flujos de efectivo").

Esta situación debe ser valorada por la Secretaría Ejecutiva, con el fin de incluir en el manual de procedimientos administrativos y contables, la política y procedimientos pertinentes.

e) Cuentas por cobrar

En la nota 3 a los estados financieros del año 2013, denominada "De las Políticas de contabilidad significativas", se expresa que las transacciones relacionadas con los Efectos y Cuentas por Cobrar, se registran con base en devengo a su valor principal, pendiente de cobro, menos una estimación por posibles cuentas de cobro dudoso.

En relación con las cuentas por cobrar y la estimación para incobrables, el punto "D. Procedimiento para el Cobro de Cuentas Morosa" del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables de OLACEFS, establece que la Secretaría Ejecutiva revisará anualmente el informe de cuentas por cobrar, determinará las EFS que mantienen dos (2) cuotas adeudadas y les solicitará las razones que la mantiene con dicha morosidad, invitándolas a regularizar los pagos, y en caso las EFS no brinde la información requerida y no realice ninguna acción para arreglar su situación, el monto de la cuenta adeudada será transferido a Cuentas Incobrables.

Sobre el particular, es importante indicar que en la sesión LVIII del Consejo Directivo de la OLACEFS realizada el 27 de marzo de 2014, se acordó establecer como política de incobrabilidad de deudas, que se hará una estimación cuando la cuenta mantiene tres años de antigüedad, y se considerará incobrable cuando supere los cinco años, lo cual debe ser introducido al respectivo manual.

Asimismo, en esta sesión del Consejo Directivo, se aprobó en el acuerdo 1087/03/2014, la nueva Guía de Membresía, en la que, en el punto 8.1.2 establece que el miembro moroso suspendido de sus derechos, según el ítem 8.1.1 que llegare a adeudar una tercera cuota de membresía, será notificado por la Presidencia a regularizar la situación o celebrar un acuerdo de pago en el término de sesenta (60) días calendario, bajo apercibimiento de suspenderle su calidad de miembro, y de no obtenerse una respuesta positiva, el Consejo Directivo lo suspenderá de su calidad de miembro hasta que actualice su morosidad o celebre un acuerdo de pago.

En relación con lo expuesto, y ante los acuerdos adoptados en marzo de 2014 por el Consejo Directivo de la Organización, la Administración debe proceder a actualizar lo correspondiente en el Manual de procedimientos administrativos y contables.

f) Inmuebles, maquinaria y equipo:

En la revisión realizada sobre las cuentas de inmueble, maquinaria y equipo se determinó lo siguiente:

- i. El proceso de las operaciones contables de OLACEFS, se realiza por medio de un sistema desarrollado por la EFS de Chile en el ambiente "SAP-Sistema, Aplicaciones y Productos en procesamiento de datos". Al respecto, en la nota 2. Bases de preparación de las notas a los estados financieros del año 2013, se declara que dicho sistema fue desarrollado con base en el acuerdo 1020/01/2013 del LIV Consejo Directivo realizado en Brasilia el 29 de enero de 2013, el cual establece "Acuerdo 1020/01/2013 Sobre Informe sobre Sistema contable Informatizado OLACEFS. // Aprobar el informe de la Secretaría Ejecutiva y autorizarla para la utilización de un software propio para efectos de que la OLACEFS cuente con un Sistema Informático seguro".

Al respecto, debe señalarse que, la organización desarrolló con anterioridad el Sistema de Información Financiera denominado SIF-OLACEFS, para efectos de los registros contables. Este último sistema sustituiría la aplicación que se tenía en operación en ese entonces (Sistema MYOB Accounting Plus 10); sin embargo,

dado que en el año 2013 se presentaron limitaciones para utilizar el sistema SIF-OLACEFS, y considerando el referido acuerdo 1020/01/2013 del LIV Consejo Directivo, es importante evaluar la situación del Sistema contable SIF- OLACEFS, así como del Sistema MYOB Accounting Plus 10 y el equipo en que éste se encuentra instalado, con el fin de determinar el tratamiento contable de dichos activos en el período 2014.

- ii. Durante el año 2013 OLACEFS recibió en donación 11 equipos de videoconferencias (que constan cada uno de 1 Cámara, 1 Televisor, 1 Rack y Software con licencia), los cuales fueron adquiridos y donados en el marco del convenio firmado entre la OLACEFS y la Agencia Alemana GIZ "Apoyo a la OLACEFS de la Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GMBH de la República Federal de Alemania", los que están en custodia de las EFS Miembros de la Organización: Argentina, Belice, Bolivia, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Los activos en comentario a excepción de los entregados a Belice y Venezuela fueron adquiridos y recibidos directamente por las EFS beneficiadas.

Al respecto, se observó la ausencia de políticas y procedimientos para el registro de activos donados, y se determinaron algunas limitaciones para la contabilización de los mismos.

Sobre este particular, se determinó que en un caso los activos respectivos no estaban registrados al 31 de diciembre del 2013, dado que la factura correspondiente, no contenía un detalle de cada activo con su respectivo monto. Además, sólo cuatro EFS, remitieron oportunamente la documentación pertinente a la Secretaría Ejecutiva (Factura detallada), y en otros casos, los activos se registraron sin incluir algunos elementos del costo (impuestos, traslado y gastos de instalación), contrario a lo establecido por la NIC 16.

En el transcurso de la presente auditoría, la Secretaría Ejecutiva efectuó las acciones correspondientes para el debido registro de tales activos; no obstante se considera necesario establecer formalmente políticas y procedimientos contables para el registro de activos donados a la Organización, los cuales deben ser incluidos en el Manual de procedimientos administrativos y contables.

RECOMENDACIONES

A la Secretaría Ejecutiva

1. Establecer en el Manual de Procedimientos administrativos y contables de la OLACEFS, las políticas contables generales y específicas correspondientes, para el registro de las transacciones de las cuentas por cobrar; estimación para incobrables; inmuebles, maquinaria y equipo (adquiridos o donados); activos intangibles; y cualesquiera otros que procedan en relación con las cuentas contables de la Organización. Ver puntos a) y f) inciso ii. de este Anexo.
2. Actualizar los procedimientos contenidos en el Manual de Procedimientos administrativos y contables para las operaciones de la OLACEFS, con base en nuevo Sistema de Contabilidad y conforme a la doctrina contable aplicable, el cual sea sometido a conocimiento del Consejo Directivo, para su aprobación. Ver puntos b), d) inciso iii y f) inciso ii de este Anexo.

3. Ajustar el formato del Estado de Cambios en el Patrimonio, con el fin de que en los períodos subsiguientes, en dicho estado se presenten por separado cada una de las categorías que conforman el Patrimonio. Ver punto c) de este anexo.
4. Consignar, en lo sucesivo, en todos los justificantes o comprobantes que amparan los pagos, la leyenda "cancelado con cheque No. y la fecha del cheque"; asimismo, en las conciliaciones bancarias, se consigne la firma de las personas que las elaboran y las aprueban. Ver punto d) incisos i. y ii. de este Anexo.
5. Evaluar la situación del Sistema contable SIF- OLACEFS, así como del Sistema MYOB Accounting Plus 10 y del equipo en que este último se encuentra instalado, con el fin de determinar su tratamiento contable en el período 2014. Ver punto f) inciso i. de este Anexo.

ANEXO No. 2
DETALLE DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES AUDITORIA EXTERNA 2012

DOCUMENTO AUDITORIA	FECHA DOCUMENTO	RECOMENDACIÓN	ACCION CORRECTIVA	OBSERVACION AUDITORIA 2013
INFORME GERENCIAL	ABRIL 2012	1. Establecer las políticas para la aplicación y estimación de la Provisión para Cuentas Incobrables e incluir en la revisión y perfeccionamiento de los Manuales, el procedimiento para su formación, términos en que deben quedar ajustadas o canceladas y las cuentas contables a utilizar en cada caso; todo ello apegado a lo establecido en el Reglamento sobre Aporte Económico de sus Miembros.	Por recomendación de nuestra auditoría la Secretaría Ejecutiva llevó una propuesta a la reunión del Consejo Directivo, que se celebró en Brasilia en marzo de 2014, donde tomaron el acuerdo 1086/03/2014, en el que se establece la decisión de dar de baja al saldo debido a la recuperación del año 2013. No obstante, aún no se había actualizado el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables de OLACEFS.	PENDIENTE Acta LVIII Acuerdo 1086/03/2014 del 27-03-2014
INFORME GERENCIAL	ABRIL 2012	2. Definir con las EFS involucradas en la antigüedad de las cuotas de membresía, la situación que se presentan y actuar acorde con lo reglamentado a tales efectos.	La Secretaría Ejecutiva gestionó el pago de cuotas de membresía con las EFS que se encontraban morosas lograndose la recuperación del 80% de esas cuotas.	CUMPLIDA
INFORME GERENCIAL	ABRIL 2012	3. Capacitar al personal que se encargará del registro contable de las operaciones de la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS en Chile, sobre el uso y explotación sistema Automatizado SIF OLACEFS, que ha requerido una inversión por parte de la organización, para garantizar la trazabilidad de las operaciones contables propias en un solo sistema integrado..	La auditoría de Cuba había recomendado capacitar al personal que se encargaba del registro contable, debido a la inversión que se había hecho en la adquisición del sistema contable, sin embargo la misma. No resulta aplicable, debido a la implementación del Sistema Contable en la plataforma SAP.	NO APLICA